



Para: Todos los interesados

De: Candice Welsch
Representante Regional

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 16 de mayo de 2024

LÍDER SOCIAL CONTRA EL CRIMEN AMBIENTAL

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar el Formato P11 firmado, que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/Colombia/es/vacantes), al correo electrónico unodc-colombia.talentohumano@un.org, indicando la vacante y ciudad a la cual está aplicando. Por favor marcar el archivo P11 con su nombre y apellido.

Las solicitudes se recibirán hasta el **30 de mayo de 2024**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

UNODC está comprometida con lograr la diversidad de su personal en términos de género, nacionalidad y cultura. Se alienta, por igual, a presentar su candidatura a las personas que pertenecen a grupos minoritarios, a pueblos indígenas o que tienen alguna discapacidad.

UNODC no tolera la explotación, el abuso sexual, ni ningún tipo de acoso, incluido el acoso sexual y la discriminación. Por lo tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a una rigurosa verificación de antecedentes y referencias.

Cordial saludo,

Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4 Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 6467000
Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org

www.unodc.org



TÉRMINOS DE REFERENCIA

LÍDER SOCIAL CONTRA EL CRIMEN AMBIENTAL

Duración: Seis (6) meses
Sede: Bogotá D.C.
Dedicación: Tiempo completo
Tipo de contrato: Service Contract (SC)
Nivel de Remuneración: SB-3

CONTEXTO DEL CARGO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) trabaja con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. Fomentando la actualización de mejores prácticas internacionales, los aportes consisten en: (1) generar conocimiento sobre la naturaleza, el alcance y las tendencias de la problemática de las drogas y el delito; (2) apoyar la implementación de las convenciones internacionales sobre la materia; (3) orientar políticas y estrategias nacionales de lucha contra las drogas y el delito; (4) desarrollar capacidades nacionales para enfrentar y prevenir la producción, el tráfico, el abuso de drogas y otras manifestaciones del crimen organizado.

UNODC cuenta con el mandato para prevenir, combatir y erradicar el crimen ambiental en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y hacer frente con éxito a este flagelo.

El área de Crimen Organizado apoya el desarrollo del mandato de la Organización relacionado con la prevención y lucha contra las diversas modalidades de delincuencia a través de la implementación de programas que constituyen y/o fortalecen capacidades de acuerdo con las necesidades específicas de cada Estado Miembro brindando asistencia técnica especializada y a la medida de las necesidades Regionales, Nacionales y Locales.

El componente de Prevención y Justicia Ambiental tiene como objetivo general abordar el crimen ambiental desarrollando actividades en las zonas estratégicas más afectadas por el delito buscando generar alianzas con países y agencias internacionales para compartir las mejores prácticas, diseñar herramientas técnicas especializadas, impulsar acciones Inter agenciales, implementar programas de mentoría, generar formaciones estratégicas, gestionar sistemas interoperables de información, entre muchas más acciones para la toma de

Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4 Bogotá, Colombia
 Teléfono : (571) 6467000
 Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org

www.unodc.org



decisiones en el abordaje del crimen ambiental, fortaleciendo las capacidades nacionales y fomentando la cooperación, desde el componente ambiental se busca abordar problemáticas relacionadas con los delitos ambientales, incluyendo el tráfico de especies de flora y fauna, explotación ilícita de minerales, deforestación y la conservación y recuperación de áreas de importancia ambiental.

Bajo la supervisión de el/la Coordinador(a) del Componente de Prevención y Justicia Ambiental, el/la Líder Social Contra el Crimen Ambiental se encargará de apoyar técnicamente los programas del área.

RESPONSABILIDADES

1. Liderar técnicamente el diseño y la implementación de las actividades relacionadas con el Programa de Prevención y Justicia Ambiental, y contrapartes para el cumplimiento de objetivos relacionados con el fortalecimiento del Estado de Derecho Ambiental en Colombia.
2. Asesorar técnicamente desde la perspectiva social a las partes involucradas en el proyecto para fortalecer las instancias del Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación (CONALDEF), contribuyendo a la toma de decisiones estratégicas en la lucha contra la deforestación.
3. Fortalecer técnicamente la estructuración de sesiones del CONALDEF, teniendo en cuenta las particularidades del marco lógico del proyecto, asegurando un abordaje integral del fenómeno de la deforestación.
4. Liderar la creación de propuestas metodológicas y documentos técnicos para el diseño de rutas de trabajo interinstitucional que permitan fomentar el control y la prevención de los delitos ambientales.
5. Impulsar acciones coordinadas e integrales para la atención de delitos ambientales, investigaciones o iniciativas a fin de completar satisfactoriamente la actividad 6.3.4 del marco lógico del proyecto (Generar al menos una (1) iniciativa investigativa enfocada en el fortalecimiento de la sinergia con Policía Nacional).
6. Fortalecer técnicamente los espacios de articulación del CONALDEF, así como espacios de coordinación con comunidades organizadas y autoridades pertinentes aportando a la toma de decisiones informadas.



7. Elaborar informes periódicos técnicos sobre la implementación de actividades a su cargo, con el fin de generar alertas tempranas y dar cumplimiento a los compromisos de ejecución técnica y financiera.
8. Proponer iniciativas de gestión, cooperación y articulación que posibiliten al CONALDEF y sus instancias técnicas cumplir con sus funciones de manera efectiva, fortaleciendo la lucha contra la deforestación.
9. Brindar los insumos asociados a misiones, adquisiciones, contrataciones de personal, eventos y transportes al equipo administrativo en los plazos requeridos con el objetivo de asegurar su calidad y correcto desarrollo.
10. Estar a disposición para cumplir cualquier otra función o actividad que, con fundamento en la profesión, requiera el supervisor inmediato.

REQUISITOS

- Profesional en Ciencias Políticas, Sociología, Antropología o Psicología.
- Especialización en áreas de desarrollo, políticas públicas, políticas sociales, cooperación internacional, paz, gestión de proyectos o derechos humanos.
- Seis (6) años de experiencia en proyectos con enfoque social, dentro los cuales mínimo un (1) año esté relacionado con el abordaje de delitos ambientales y/o el cuidado del medio ambiente.
- Excelentes conocimientos en el manejo de las herramientas informáticas de Microsoft (Word, Excel, Power Point,) Internet y correo electrónico.
- Deseable nivel intermedio de inglés.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.



Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC y respeto de la confidencialidad de la información y exclusividad del cargo.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, discreción, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con las siguientes competencias:

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL CARGO

- Liderazgo.
- Comunicación.
- Capacidad de aprendizaje.